



Incidencia del reintegro del IGV en la situación financiera de las empresas comerciales de Iquitos, Perú

Impact of IGV refunds on the financial situation of commercial companies in Iquitos, Peru

Mariano Vieira Bocanegra

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencia Contables. Perú.

Correo: marianoviera2014@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-2843-0371>

Recibido: 27-03-2026

Aprobado: 30-04-2026

DOI: <https://doi.org/10.48204/j.faeco.v9n2.a9301>

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo determinar la relación entre reintegro tributario del Impuesto General a las Ventas (IGV) - beneficio de devolución del IVA para comerciantes de la región selva en Perú - y su incidencia financiera, entendida como los efectos financieros generados, en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos en el periodo 2010-2017. Se empleó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo correlacional. La muestra consistió en 48 empresas comerciales de naturaleza jurídica de la ciudad de Iquitos que tramitaron la devolución del IGV por los años 2010-2017. Se aplicó una encuesta en escala de Likert para medir las variables de la investigación y verificar la existencia de correlación aplicando el método de Spearman. Se identificó una correlación moderada entre el reintegro tributario del IGV y sobrecostos tributarios, una correlación moderada entre el reintegro tributario del IGV y costo de oportunidad de inversión del capital, una correlación moderada entre el reintegro tributario del IGV y liquidez financiera, y una correlación moderada entre el reintegro tributario del IGV y rentabilidad. Se concluye que existe una correlación positiva de magnitud alta entre reintegro tributario del IGV y efectos financieros, confirmando que este beneficio tributario incide en el desempeño económico de las organizaciones comerciales de la ciudad de Iquitos que solicitaron la devolución del IGV.

Palabras clave: IVA, recursos financieros, contabilidad, inferencia estadística, ganancia.

Abstract

This article aims to determine the relationship between the General Sales Tax (IGV) refund - a VAT refund benefit for merchants in the Peruvian Amazon region - and its financial impact, understood as the financial effects generated, on commercial enterprises in the city of Iquitos during the period 2010 - 2017. A quantitative approach, with a non-experimental, descriptive-correlational design, was employed. The sample consisted of 48 legally constituted commercial enterprises in the city of Iquitos that processed IGV refunds for the years 2010 – 2017. A Likert-scale survey was used to measure the research variables and verify the existence of correlation using Spearman's rank correlation coefficient. A moderate correlation was identified between the IGV tax refund and tax surcharges, a moderate correlation between the IGV tax refund and the opportunity cost of capital investment, a moderate correlation between the VAT tax refund and financial liquidity, and a moderate correlation between the IGV tax refund and profitability. It is concluded that there is a strong positive correlation between the IGV tax refund and financial effects, confirming that this tax benefit impacts the economic performance of commercial organizations in the city of Iquitos that requested the IGV refund.

Keywords: VAT, financial resources, accounting, statistical inference, profit.



Introducción

Uno de los tratamientos tributarios que ha generado mayor controversia en la Amazonía peruana durante los últimos sesenta años es la devolución del IVA, denominado en el Perú reintegro tributario del Impuesto General a las Ventas (IGV) otorgado a los comerciantes de la región selva, regulado en los artículos 45 al 48 de la Ley del IGV. Esta medida ha sido objeto de intensos debates y posiciones encontradas, principalmente por las elevadas sumas de dinero solicitadas y por el alto costo fiscal que ha representado para el erario nacional. La discusión se ha centrado, en los reales beneficios socioeconómicos que dicho reintegro habría generado en regiones como Loreto, donde su aplicación se ha mantenido vigente a través de diversas normas a lo largo del tiempo.

En ese sentido, Melgarejo (2018) señala que, solo entre los años 1998 y 2016, el Estado peruano autorizó devoluciones por un monto aproximado de S/ 1,528 millones bajo este concepto, lo cual equivale aproximadamente a USD 485.1 millones

Para los comerciantes de Iquitos el tramitar la devolución del dinero del IGV por las mercaderías que gozaban de este beneficio tributario implicó destinar recursos para implementar y mantener un sistema administrativo, contable operativo para cumplir requisitos, plazos, controles y auditorías establecidas en cada etapa del procedimiento del reintegro tributario del IGV. Al respecto Melgar (2021) explica que el beneficio del reintegro del IGV reviste un grado alto de complejidad para el contribuyente quien debe ser un conocedor de la norma y debe contar con adecuado sistema de almacenamiento de información y para la administración tributaria porque a medida que existen más requisitos, se requieren mayores controles. Restando simplicidad al procedimiento de devolución, fomentando prácticas evasivas y elusivas y desincentivando su uso en detrimento de pequeñas empresas y favorecer las grandes empresas por su solidez económica.

El reintegro del Impuesto al Valor Agregado (IVA), denominado en el Perú como Impuesto General a las Ventas (IGV), se encuentra sujeto al cumplimiento de plazos y requisitos específicos. No obstante, durante el proceso de devolución del IVA, las empresas y demás contribuyentes pueden verse financieramente afectados. Según Kmet'ová et al. (2017), como resultado de los procedimientos de devolución establecidos, el Estado busca resguardar la salida de los tributos recaudados, postergando la devolución del IVA o efectuando reembolsos por montos inferiores a los solicitados. Esta situación vulnera los derechos económicos de las empresas, ya que genera pérdidas derivadas de costos adicionales para el negocio y afecta su liquidez al acumular recursos financieros que no pueden ser utilizados en sus operaciones.

Los demás estudios sobre el reintegro tributario del IGV han sido desarrollados de manera aislada en distintas investigaciones, sin analizar su relación con los efectos financieros. En ese sentido, la presente investigación parte de la necesidad de examinar el beneficio real del reintegro del IGV en las empresas comprendidas en el período de estudio,



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

mediante la identificación de los problemas subyacentes vinculados a los plazos y al cumplimiento de los requisitos formales que afectaron a los agentes económicos que accedieron a este beneficio tributario, hasta lograr la devolución del IGV previamente pagado, así como determinar si dichas devoluciones se efectuaron por montos inferiores, iguales o superiores a los solicitados.

El contexto económico, social, tributario y académico hace imprescindible comprender el reintegro tributario del IGV y su relación con los efectos financieros. Al respecto, Durand (2018), en su informe de investigación al Congreso de la República del Perú, señala que los efectos esperados de los beneficios tributarios en el país no se han logrado concretar y que, en el caso específico del reintegro tributario del IGV en la Amazonía, resulta necesario desarrollar estudios que aporten información orientada a conocer y mejorar las reglas de aplicación de dichos beneficios, especialmente en esta región. En consecuencia, se vuelve necesario impulsar investigaciones sobre el impacto del beneficio tributario del reintegro del IGV, considerando que, por el tiempo transcurrido, existen condiciones favorables para analizar y estudiar, sin subjetividades, el reintegro tributario del IGV en las empresas comerciales de Iquitos.

Las investigaciones académicas existentes sobre el reintegro tributario del IGV en la región selva han abordado su desarrollo y comportamiento desde una perspectiva macroeconómica, es decir, en relación con el crecimiento y la reactivación económica (PBI, calidad de vida, infraestructura e inversión, niveles de empleo, pobreza), así como su impacto en la recaudación e ingresos tributarios, los niveles de elusión y evasión fiscal, entre otros aspectos. No obstante, el análisis basado en agregados económicos se limita a examinar cifras globales de un sector económico, lo que dificulta conocer el comportamiento de las medidas regulatorias del reintegro tributario del IGV a nivel de las empresas, donde pueden perderse datos relevantes, ya que los valores extremos de los indicadores tienden a ocultar fallas del mercado, generando asimetrías de información y sesgando el análisis.

En contraste, existen investigaciones sobre el reintegro tributario del IGV desde un enfoque microeconómico, que analizan de manera individual al agente económico en su condición de comprador y vendedor, permitiendo identificar aspectos positivos y negativos ocurridos al interior de estas unidades de estudio, con el propósito de evaluar y, de ser necesario, reajustar el diseño de futuros beneficios tributarios en la Amazonía y en el resto del país. Desde sus propias perspectivas, cada enfoque busca comprender la realidad económica al cubrir vacíos de conocimiento previamente no abordados respecto a las consecuencias de la legislación del reintegro tributario del IGV para los comerciantes de la ciudad de Iquitos.

Bajo este concepto, el problema central que se plantea en esta investigación es la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación entre reintegro tributario del IGV y efectos



financieros en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos en el periodo 2010-2017? De acuerdo al problema central se plantea la hipótesis de que existe relación directa entre reintegro tributario del IGV y efectos financieros en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos en el periodo 2010-2017. Esta investigación tiene como objetivo determinar la relación entre reintegro tributario del IGV y efectos financieros en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos en el periodo 2010-2017.

Materiales - Método

La investigación presenta un enfoque cuantitativo, debido a que, según Aceituno, Silva y Ugarte (2021), este enfoque es de carácter secuencial y probatorio, ya que cada fase se desarrolla siguiendo un orden riguroso, sin omitir pasos.

Respecto al tipo de investigación, esta es de carácter básico, dado que corresponde a un diseño descriptivo; las variables no fueron modificadas ni se ejecutaron acciones orientadas a solucionar el problema analizado; para Aceituno et al. (2020) "La investigación básica, está dirigida a la obtención de nuevos conocimientos acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observados" (p. 67).

El diseño de la investigación fue descriptivo-correlacional, puesto que se examinó el procedimiento de devolución del IGV y su relación con los efectos financieros en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos durante el período 2010–2017. Asimismo, la investigación fue de tipo ex post facto, es decir, se realizó después de ocurridos los hechos objeto de estudio.

La investigación recurrió a fuentes teóricas que sirvieron como referencia para el desarrollo del estudio; las variables y los resultados estuvieron sujetos a una medición cuantitativa de tipo transversal, debido a que el instrumento documental de recolección de información se aplicó en una única etapa.

La población objeto de esta investigación estuvo conformada por 345 empresas comerciales de la ciudad de Iquitos, con actividad económica registrada ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), en condición de activas al año 2023, que realizaron el procedimiento de devolución del reintegro tributario del IGV correspondiente a los períodos 2010 al 2017. Para el desarrollo del estudio, se consideró una población finita, la cual fue dividida en seis estratos.

La muestra de la presente investigación estuvo conformada por 48 empresas comerciales de la ciudad de Iquitos, de naturaleza jurídica societaria, constituidas bajo las formas previstas en la Ley General de Sociedades, que contaban con actividad económica según los registros de contribuyentes de la SUNAT al momento de realizarse el estudio y que gestionaron la devolución del reintegro tributario del IGV correspondiente a los años 2010–2017.

**Tabla 1**

Población y estratificación de la investigación

Actividades comerciales estratificada según rubros	Cantidad de empresas	de %
Alimentos y bebidas	82	23.77
Ferretería, construcción	72	20.87
Calzados y vestidos	70	20.29
Lubricantes, repuestos, combustibles	51	14.78
Medicamentos y farmacias	45	13.04
Otros	25	7.25
Total empresas comerciales	345	100

Fuente: SUNAT (2023). Base de datos de empresas comerciales activas de la ciudad de Iquitos. Elaboración propia.

Tabla 2

Estratificación y tamaño de muestra del estudio

Actividades comerciales estratificada según rubros	Cantidad de empresas	Muestra estratificada inicial	Muestra ajustada
Alimentos y bebidas	82	11.41	11
Ferretería, construcción	72	10.02	10
Calzados y vestidos	70	9.74	10
Lubricantes, repuestos, combustibles	51	7.10	7
Medicamentos y farmacias	45	6.24	6
Otros	25	3.51	4
Total empresas comerciales	345	48.02	48

Fuente: SUNAT (2023). Base de datos de empresas comerciales activas de la ciudad de Iquitos. Elaboración propia.

Se elaboró y aplicó un instrumento de medición documental en escala de Likert para evaluar las variables de la investigación y comprobar la existencia de correlación entre ellas. El cuestionario fue sometido a validación por juicio de expertos antes de su aplicación en la recolección de datos, siguiendo una secuencia metodológica definida. Al respecto, Estrada et al. (2022) señalan que “los instrumentos son evaluados mediante un juicio de expertos, quienes deben emitir una opinión sobre el instrumento que será utilizado para recopilar la información” (p. 69); asimismo, precisan que la construcción de un nuevo instrumento implica su elaboración desde cero, cumpliendo determinados requisitos y una secuencia lógica. Se diseñaron dos cuestionarios documentales específicos con el fin de captar la realidad operativa y financiera de las empresas de la ciudad de Iquitos. Conforme a las directrices establecidas por Supo y Zacarías (2020), el proceso se estructuró en la elaboración del contenido (validez de contenido) y en la posterior evaluación de sus propiedades métricas.

**Tabla 3**

Instrumentos de medición de variables

Variable 1	Variable 2
Reintegro tributario del IGV	Efectos financieros
Está conformada por 15 reactivos orientados a medir el cumplimiento normativo y los procesos administrativos ante la autoridad tributaria.	Está estructurada con 19 reactivos diseñados para evaluar el impacto en la liquidez, rentabilidad y costos transaccionales.

Fuente: Elaboración propia.

Ambos instrumentos utilizaron una escala tipo Likert de cinco puntos, la cual, de acuerdo con la literatura especializada, permite medir la dirección e intensidad de la percepción de los sujetos de estudio respecto de constructos complejos, como la presión tributaria y la salud financiera.

Para garantizar la validez de contenido, se recurrió al juicio de expertos. Se seleccionó una muestra no probabilística por conveniencia conformada por cuatro jueces de alto nivel, profesionales con reconocida experiencia tanto en el ámbito legal y práctico del reintegro tributario como en la metodología de la investigación científica. Cada reactivo fue evaluado mediante este criterio técnico, pudiendo obtener un puntaje máximo de 20 puntos y un mínimo de 4.

Con el respaldo del juicio de expertos, a través del Coeficiente de Validez de Contenido (CVC), se logró asegurar la validez del cuestionario y de sus componentes empleados en la recolección de información para el estudio titulado “Reintegro tributario del IGV y efectos financieros en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos”, dado que alcanzaron un valor promedio de validez de 0.8963. Cabe precisar que, a partir de las sugerencias y observaciones formuladas por los cuatro expertos, se efectuaron mejoras en el planteamiento y la redacción de los reactivos.

Se aplicó el cálculo del coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach, debido a que las respuestas de los componentes se estructuraron en una escala tipo Likert. Al respecto, Gamarra et al. (2015) señalan que el coeficiente alfa de Cronbach es un estadístico utilizado para estimar la confiabilidad de una prueba y resulta habitual para evaluar la homogeneidad o consistencia interna de las preguntas o ítems cuando se emplean alternativas de respuesta politómicas, como las escalas tipo Likert; dicho coeficiente puede asumir valores entre cero, que indica confiabilidad nula, y uno, que representa confiabilidad total.

La fórmula del coeficiente Alfa de Cronbach fue empleada para analizar la confiabilidad del instrumento de medición documental de las variables reintegro tributario del IGV y efectos financieros. De acuerdo con los criterios establecidos en la tabla correspondiente,



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens

Correo: faeco.sapiens@up.ac.pa



el valor del alfa de Cronbach debe ubicarse dentro del intervalo de 0.66 a 1.00 para que su coherencia interna sea considerada aceptable.

Tabla 4

Interpretación del coeficiente Alfa de Cronbach

Intervalos	Significado
0,53 a menos	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0.65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Herrera (1998). Notas sobre Psicometría. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Para la contrastación de las hipótesis de la investigación y la determinación del nivel de correlación entre el reintegro tributario del IGV y los efectos financieros, se aplicó un protocolo de estadística inferencial organizado en tres componentes esenciales.

Se realizó un análisis de correlaciones orientado a cuantificar el grado de asociación entre dos variables y a identificar el sentido de dicha relación, la cual podía resultar significativa o no significativa, así como de dirección positiva o negativa. En ese marco, se evaluaron cuatro pares de correlaciones correspondientes a la relación entre el reintegro tributario del IGV y las siguientes variables: (i) efectos financieros, (ii) sobrecostos tributarios, (iii) costo de oportunidad de inversión del capital durante el período de devolución del IGV solicitado, (iv) liquidez financiera y (v) rentabilidad financiera, en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos, durante el período 2010–2017.

La base de datos se construyó en función de las variables y dimensiones a correlacionar en el estudio, a partir de las respuestas obtenidas de los cuestionarios aplicados a empresas comerciales de la ciudad de Iquitos, las cuales fueron seleccionadas mediante un muestreo probabilístico y que solicitaron y obtuvieron la devolución del reintegro tributario del IGV correspondiente a los años 2010–2017.

Asimismo, para el desarrollo del análisis se empleó el software IBM SPSS Statistics versión 26.0. Al respecto, Mondragón (2014) señala que los programas estadísticos facilitan el análisis de los datos de investigación, ya que clasifican automáticamente las mediciones en jerarquías, calculan el coeficiente de correlación y determinan el valor p, quedando a cargo del investigador la interpretación de los resultados.



Resultdos – Discusión

En la relación entre reintegro tributario del IGV y efectos financieros en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos en el periodo 2010-2017; se identificó que el valor obtenido (p calculado= 0.000) < (p tabular=0.05), a través de la prueba Rho de Spearman. Este resultado evidencia la existencia de una relación entre ambas variables.

Este resultado quiere decir que la normativa tributaria vinculada al procedimiento de devolución del reintegro tributario del IGV y el desempeño de los funcionarios de la SUNAT se relacionan con la generación de costos en la tramitación y solicitud de la devolución del IGV en las empresas comerciales (sobrecostos tributarios). Asimismo, se evidencia una restricción en la inversión en mercaderías gravadas con IGV mientras se espera su devolución, afectando el capital de trabajo; una reducción de la disponibilidad de efectivo que incide en la capacidad de pago a corto plazo (liquidez financiera); y el reconocimiento de costos y gastos que distorsionan los márgenes de ganancia e influyen en el precio de venta al consumidor de las mercaderías con derecho al reintegro del IGV, lo cual impacta en la rentabilidad. En consecuencia, se observa una incidencia en el aspecto financiero de las empresas.

Tabla 5

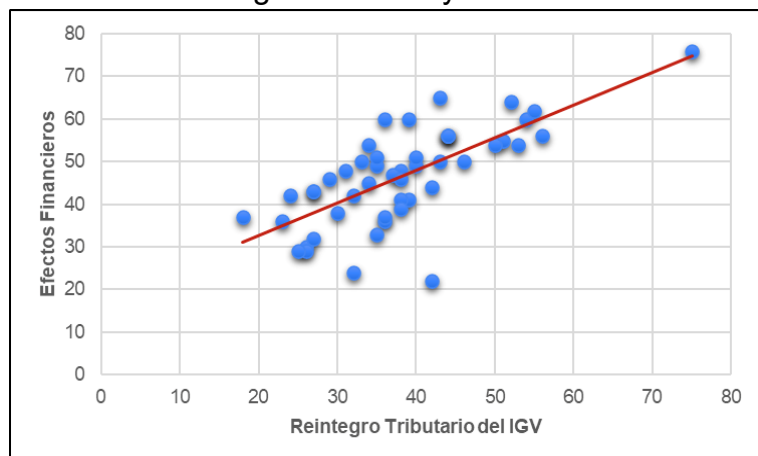
Correlación Rho Spearman entre reintegro tributario del IGV y efectos financieros

Variables correlacionadas		Efecto Financiero
Reintegro	Coefficiente de correlación	0,714*
Tributario del	Sig. (bilateral)	0,000
IGV	N	48

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recolectados mediante el cuestionario aplicado.

Figura 1

Asociación reintegro tributario y efectos financieros



Fuente: Elaboración propia.



En la relación entre el reintegro tributario del IGV y los sobrecostos tributarios en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos durante el período 2010–2017, se identificó que el valor obtenido (p calculado = 0.000) < (p tabular=0.05), a través de la prueba Rho de Spearman. Este resultado evidencia la existencia de una relación significativa entre ambas variables.

Este resultado quiere decir que la normativa tributaria vinculada al procedimiento de devolución del reintegro tributario del IGV tiende a asociarse, en las empresas comerciales, con la necesidad de contratar personal propio o servicios externos para atender cada etapa del procedimiento, tales como la verificación de mercaderías destinadas a la ciudad de Iquitos, asesorías externas para la correcta aplicación de la normativa del reintegro del IGV, procesos de reclamación y apelación, gastos por movilidad y alimentación, denegatorias de montos del IGV, constitución de garantías, gastos financieros y sobrecostos administrativos derivados de la presentación de la solicitud de devolución del reintegro tributario del IGV. En conjunto, estos conceptos representan costos asociados a la tramitación y solicitud de la devolución del IGV (sobrecostos tributarios), los cuales impactaron en la liquidez, el capital y la rentabilidad de las empresas comerciales participantes en el estudio.

Tabla 6

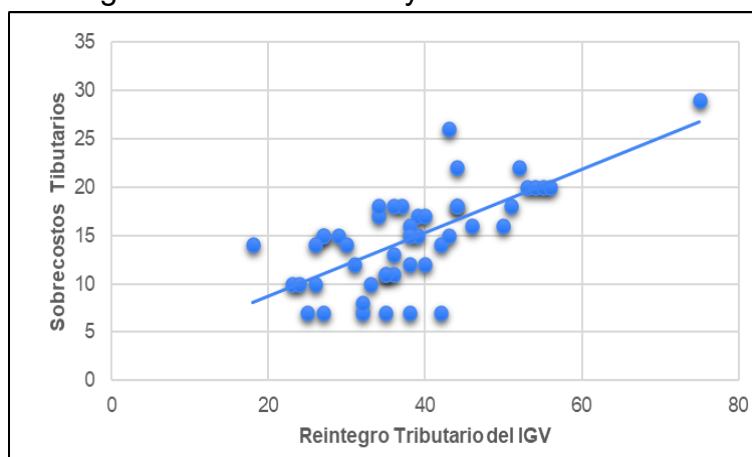
Correlación Rho Spearman entre reintegro tributario del IGV y sobrecostos tributarios

Variables correlacionadas		Sobrecostos Tributarios
Reintegro Tributario del IGV	Coefficiente de correlación	0,673*
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	48

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recolectados mediante el cuestionario aplicado.

Figura 2

Asociación reintegro tributario del IGV y sobrecostos tributarios





En la relación entre el reintegro tributario del IGV y el costo de oportunidad de inversión del capital en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos durante el período 2010–2017, se determinó que el valor obtenido (p calculado = 0.000) < (p tabular=0.05), a través de la prueba Rho de Spearman. Nos da a entender que existe una relación entre ambas variables.

Este resultado quiere decir que la normativa tributaria vinculada al procedimiento de devolución del reintegro tributario del IGV tiende a asociarse, en las empresas comerciales, con la pérdida de oportunidades de inversión, principalmente en la adquisición de mercaderías y bienes similares durante el proceso y el tiempo que dura la devolución del reintegro tributario del IGV. Ello se debe a que el dinero correspondiente al IGV solicitado, pagado con meses de anticipación, se encontraba restringido en su uso, es decir, inmovilizado. La imposibilidad de disponer de estos recursos mientras se esperaba su restitución redujo el capital de trabajo, afectando la liquidez y los resultados económicos de las empresas comerciales que se acogieron al reintegro tributario del IGV.

Tabla 7

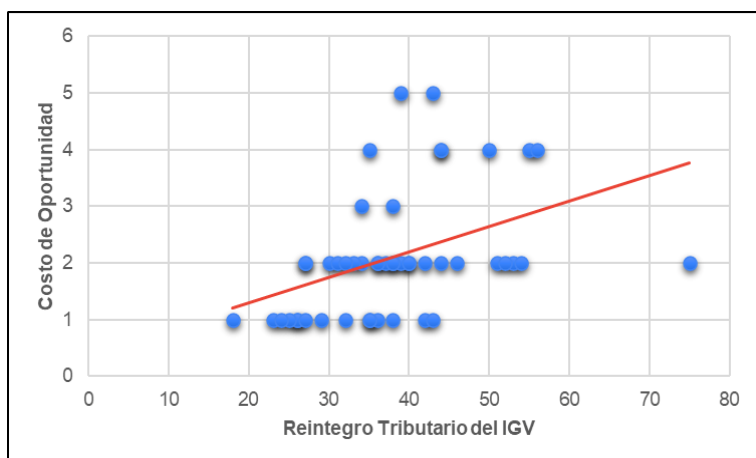
Correlación Rho Spearman entre reintegro tributario del IGV y costo de oportunidad de inversión del capital

Variables correlacionadas		Costo de oportunidad
Reintegro Tributario del IGV	Coefficiente de correlación	0,544*
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	48

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recolectados mediante el cuestionario aplicado.

Figura 3

Asociación reintegro tributario del IGV y costo de oportunidad del capital (KOK)



En la relación entre el reintegro tributario del IGV y la liquidez financiera en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos durante el período 2010–2017, se determinó que el



valor obtenido (p calculado = 0.001) < (p tabular=0.05), a través de la prueba Rho de Spearman. Nos da a entender que existe una relación entre ambas variables.

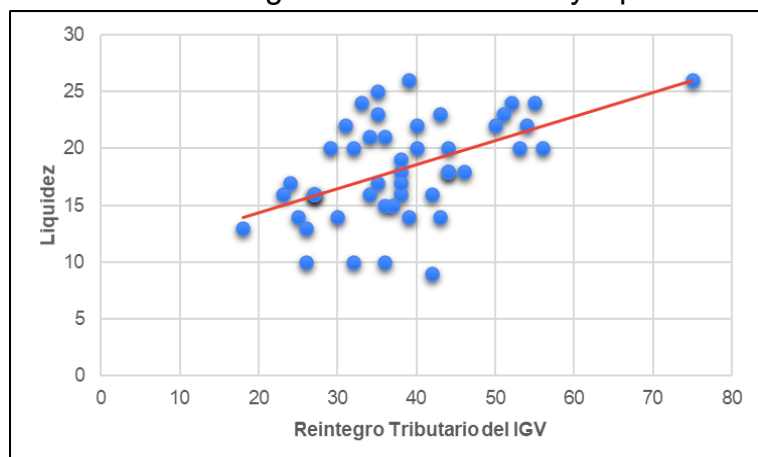
Esto resultado quiere decir que la normativa tributaria vinculada al procedimiento de devolución del reintegro tributario del IGV tiende a asociarse, en las empresas comerciales, con la disminución de efectivo y equivalentes de efectivo durante el proceso de devolución del reintegro tributario del IGV, afectando la capacidad de pago a corto plazo frente a proveedores de bienes y servicios. Esta situación motivó, en algunos casos, la contratación de préstamos bancarios con la finalidad de restablecer el nivel de capital de trabajo de las empresas comerciales, el cual se vio reducido durante el tiempo de espera de la devolución del IGV solicitado. En consecuencia, se evidenció una afectación a la liquidez financiera de las empresas que se acogieron a este beneficio tributario del reintegro tributario del IGV.

Tabla 8
Correlación Rho Spearman entre reintegro tributario del IGV y liquidez financiera

Variables correlacionadas		Liquidez Financiera
Reintegro Tributario del IGV	Coefficiente de correlación	0,473*
	Sig. (bilateral)	0,001
	N	48

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recolectados mediante el cuestionario aplicado.

Figura 4
Asociación Reintegro tributario del IGV y liquidez financiera



En la relación entre el reintegro tributario del IGV y la rentabilidad en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos durante el período 2010–2017, se identificó que el valor obtenido (p calculado = 0.000) < (p tabular=0.05), a través de la prueba Rho de Spearman. Nos da a entender que existe una relación entre ambas variables.

Esto resultado quiere decir que la normativa tributaria asociada al procedimiento de devolución del reintegro tributario del IGV tiende a relacionarse, en las empresas



comerciales, con el reconocimiento de costos tributarios para recuperar el importe del IGV (pérdidas, costos y gastos), la reducción en la capacidad de pago y la restricción en la inversión de los recursos correspondientes al IGV, lo cual limitó una mayor rotación de las mercaderías con el objetivo de generar utilidades. Asimismo, la demora en la devolución y la consideración de posibles denegatorias del IGV para la determinación del precio de venta al público de las mercaderías acogidas a este beneficio generaron distorsiones en los márgenes de utilidad, afectando los resultados económicos y, en consecuencia, la rentabilidad de las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos.

Tabla 9

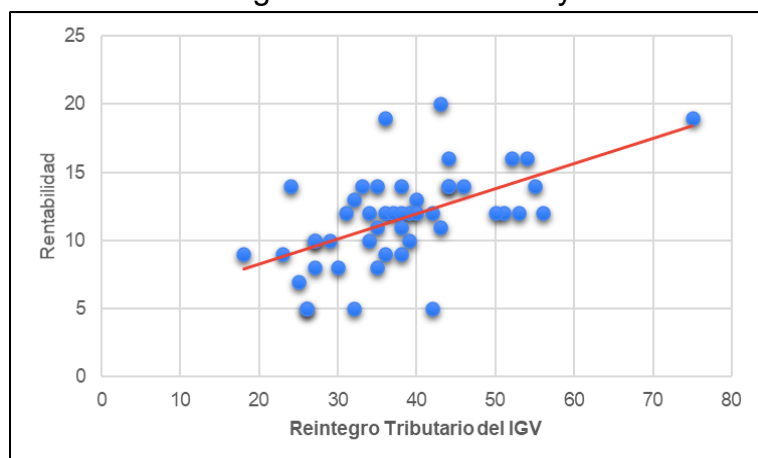
Correlación Rho Spearman entre reintegro tributario del IGV y rentabilidad financiera

Variables correlacionadas		Rentabilidad
Reintegro Tributario del IGV	Coefficiente de correlación	0,579[*]
	Sig. (bilateral)	0,000
	N	48

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos recolectados mediante el cuestionario aplicado.

Figura 5

Asociación reintegro tributario del IGV y rentabilidad



Fuente: Elaboración propia.

Existe una relación entre el reintegro tributario del IGV y efectos financieros en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos resultados son confirmados por Kmet'ová et al. (2017), quienes concluyen que el procedimiento de devolución del IVA genera costos, pérdidas y retrasos, asimismo limita el uso de estos recursos en las operaciones empresariales y afecta la liquidez. De igual forma, Dalu et al. (2016) señalan que la devolución del IVA redujo la liquidez y el flujo de caja como consecuencia de las demoras en los reembolsos. Asimismo, Guevara (2019) determinó que la acumulación de solicitudes de devolución del IVA impacta negativamente en la liquidez y la rentabilidad. Según Bardales y Torres (2004), el beneficio tributario del reintegro del IGV incidió



desfavorablemente en la liquidez de las empresas que se acogen a este procedimiento debido a la demora en la devolución del IGV para las empresas.

Desde una perspectiva teórica, los resultados obtenidos confirman la coherencia y vigencia de los fundamentos del enfoque del Estado regulador, ya que la excesiva regulación en cuanto a controles, plazos, formalidades y requisitos para la recuperación del IGV generó efectos contrarios a los previstos por la normativa tributaria, tales como sobrecostos y dilaciones. Desde la teoría de la elección pública, se identifican indicios de que la SUNAT, al priorizar la defensa de los intereses del Estado, prolongó los procesos de devolución y denegó parcialmente los montos solicitados del IGV. En adición, la teoría de los costos transaccionales se ve reflejada, al evidenciarse costos adicionales de tiempo y recursos económicos incurridos durante el procedimiento de devolución del IGV en las empresas comerciales de Iquitos, lo que afectó su liquidez y rentabilidad debido a erogaciones adicionales realizadas para recuperar el IGV previamente pagado.

Existe una relación entre el reintegro tributario del IGV y los sobrecostos tributarios en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos resultados son consistentes con los hallazgos de Kmet'ová et al. (2017), quienes concluyen que el IVA recuperado se efectuó por montos inferiores a los solicitados, generando costos adicionales tanto económicos como de tiempo debido a la demora en el proceso de devolución. De acuerdo con Gómez (2012), el efecto de la no devolución del IVA es comparable al de un activo financiero improductivo, el cual incrementa los costos financieros derivados del endeudamiento. Asimismo, los estudios de Román (2014), Ventura (2019) y Guevara (2019) también identifican la existencia de sobrecostos financieros asociados al IVA.

Desde una perspectiva teórica, los resultados obtenidos confirman que el exceso de controles, formalidades y requisitos establecidos en el procedimiento de devolución del reintegro tributario del IGV generó demoras, sobrecostos y pérdidas en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos que accedieron a este beneficio durante el período de estudio. Ello coincide con los planteamientos de la concepción teórica del Estado regulador, la teoría de la elección pública y la teoría de los costos de transacción, evidenciando distorsiones y fallas de mercado originadas por la regulación gubernamental sobre los agentes económicos y el ámbito geográfico beneficiado con el reintegro del IGV. En ese sentido, el análisis de los resultados permite afirmar que, mientras mejor diseñada esté una norma tributaria orientada a la restitución del dinero pagado por concepto de tributos —a través de beneficios con características similares al reintegro tributario del IGV para los comerciantes de la región selva peruana—, esta debe incorporar mecanismos modernos y tecnológicos que reduzcan, en lo posible, los costos transaccionales tributarios, tanto económicos como de tiempo. La claridad normativa y la celeridad en los trámites contribuirán a un servicio más eficiente al contribuyente, sin comprometer sus limitados recursos financieros.

Existe una relación entre el reintegro tributario del IGV y el costo de oportunidad de inversión del capital en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos resultados guardan similitud con el estudio de Bardales y Torres (2004), quienes encontraron que la demora en la devolución del IGV osciló entre seis meses (4.17%), un año (85.42%) y más



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

de un año (10.40%) en las empresas encuestadas; durante estos períodos, los montos de IGV pendientes de devolución continuaron acumulándose e influyeron en las decisiones de inversión, reduciendo la eficiencia empresarial. Del mismo modo, Fernández y Vásquez (2011) señalan que el IGV recuperado se encontraba directamente relacionado con la recuperación del capital de trabajo y con las decisiones de inversión.

En esta misma línea, Flores (2013) sostiene que la demora en la devolución del IVA afectó tanto el capital de trabajo como la inversión. Asimismo, Ortiz y Ortiz (2019) determinaron una correlación directa entre los plazos de devolución del IVA y el capital de trabajo de las empresas analizadas. Las investigaciones de Ventura (2019) y Guevara (2019) concluyen que la denegatoria y la demora en la restitución del IVA reducen el flujo de caja, afectando las decisiones de inversión. De igual forma, Kmet'ová et al. (2017) evidencian que la demora en la devolución del IVA genera acumulación de recursos financieros que las empresas no pueden utilizar en sus operaciones.

Desde el enfoque teórico, estos resultados ponen de manifiesto una distorsión financiera o falla de mercado producto de la intervención estatal en la regulación del reintegro tributario del IGV, específicamente en el costo de oportunidad de la inversión del capital, tal como lo explican la concepción teórica del Estado regulador, la teoría de la elección pública y la teoría de los costos de transacción.

Existe una relación entre el reintegro tributario del IGV y la liquidez financiera en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos resultados coinciden con Gómez (2012), quien identificó una correlación directa entre el IVA y la liquidez, afectando la capacidad de pago y el desarrollo normal de las empresas analizadas. De igual manera, Ortiz y Ortiz (2019) señalan que el dinero del IVA devuelto mejoró la liquidez al momento de cumplir con obligaciones de corto plazo. No obstante, Kmet'ová et al. (2017) indican que la acumulación de recursos financieros no devueltos oportunamente afectó la liquidez de las empresas.

En esta misma relación, Dalu et al. (2016) sostienen que la devolución tardía del IVA redujo la liquidez y el flujo de caja de los importadores. Guevara (2019) confirma que altos porcentajes de dinero pendiente de devolución limitaron el pago a proveedores y que los expedientes acumulados redujeron hasta en un 25% el flujo de caja. Bardales y Torres (2004) también coinciden en que la demora en la devolución del reintegro del IGV impactó negativamente en la liquidez empresarial.

Desde el plano teórico, estos resultados evidencian que las distorsiones económicas que afectan la liquidez financiera tienen su origen en la regulación estatal, conforme a lo señalado por la concepción teórica del Estado regulador, la teoría de la elección pública y la teoría de los costos de transacción. El análisis confirma la necesidad de normas tributarias que simplifiquen los procedimientos y permitan la devolución oportuna del dinero solicitado, a fin de no comprometer la operatividad ni el cumplimiento de obligaciones de corto plazo en contribuyentes con características similares a los comerciantes de la región selva.

Existe una relación entre el reintegro tributario del IGV y la rentabilidad financiera en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos resultados concuerdan con el estudio



de Guevara (2019), quien concluye que la rentabilidad se vio afectada por la acumulación de solicitudes de devolución del IVA, lo que redujo significativamente el flujo de caja y obligó a las empresas a financiarse, incrementando los gastos financieros. Asimismo, Sun et al. (2020) evidencian que las devoluciones del IVA pueden reducir la rentabilidad del capital operativo.

En esta misma línea, Bardales y Torres (2004) determinaron que la demora y la incertidumbre respecto al monto a recuperar del IGV influyeron directamente en la fijación de precios y en las decisiones de inversión. De igual forma, Canales y Sánchez (2018) encontraron una correlación directa entre el reintegro tributario del IGV y la alteración de los precios de venta.

Desde una perspectiva teórica, los resultados demuestran que el impacto del reintegro tributario del IGV en la rentabilidad financiera tiene su origen en la regulación estatal, tal como lo explican la concepción teórica del Estado regulador, la teoría de la elección pública y la teoría de los costos de transacción. En consecuencia, la investigación confirma que las normas tributarias pueden convertirse en barreras burocráticas que generan distorsiones económicas; por ello, se evidencia la necesidad de regulaciones simples, de aplicación ágil y con restituciones casi inmediatas del dinero solicitado, ya que, de lo contrario, dichas distorsiones se traducen en un castigo financiero que afecta directamente la rentabilidad de las empresas.

Conclusiones

Se determinó una correlación positiva de magnitud alta entre reintegro tributario del IGV y efectos financieros, evidenciada por un coeficiente Rho de Spearman de 0,714 ($p < 0,05$). Este resultado indica que el incremento en los montos solicitados por concepto de reintegro tributario del IGV, junto con los procedimientos administrativos y exigencias burocráticas establecidos en la normativa tributaria aplicada por la SUNAT, se asocia con efectos financieros adversos en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos efectos se manifiestan en sobrecostos de naturaleza tributaria, disminución de la capacidad de inversión y de los recursos financieros destinados a la adquisición de mercaderías, afectando negativamente la liquidez y la rentabilidad financiera debido al incremento de costos y gastos, así como a la alteración de los márgenes de ganancia.

Se determinó una correlación positiva de magnitud moderada entre reintegro tributario del IGV y sobrecostos tributarios, evidenciada por un coeficiente Rho de Spearman de 0,673 ($p < 0,05$). Este resultado indica que el incremento en los montos solicitados por concepto de reintegro tributario del IGV, junto con los procedimientos administrativos y exigencias burocráticas establecidos en la normativa tributaria aplicada por la SUNAT, se asocia a costes de transacción de naturaleza tributaria para recuperar el dinero del IGV en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos efectos se manifiestan en pagos adicionales de costos inherentes de personal, financieros (incluye la pérdida de IGV solicitado), administrativos de tramitar, solicitar y recuperar la devolución del IGV.

Se determinó una correlación positiva de magnitud moderada entre reintegro tributario del IGV y costo de oportunidad de inversión del capital, evidenciada por un coeficiente de Rho



de Spearman de 0,544 ($p < 0,05$). Este resultado indica que el incremento en los montos solicitados por concepto de reintegro tributario del IGV, junto a la acumulación de los expedientes de solicitud por importes significativos en el tiempo, se asocia con la oportunidad de inversión en mercaderías en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos resultados se manifiestan debido a la demora o exceso de plazos para recuperar el dinero del IGV disminuyó los recursos financieros.

Se determinó una correlación positiva de magnitud moderada entre reintegro tributario del IGV y liquidez financiera, evidenciada por un coeficiente de Rho de Spearman de 0,473 ($p < 0,05$). Este resultado indica que el incremento en los montos solicitados por concepto de reintegro tributario del IGV en trámite de devolución por lapsos de tiempo que excedían el periodo corriente del negocio, se asocia con la liquidez financiera en las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos resultados se manifiestan por la escasez de efectivo que podía inducir en algunos casos a obtener financiamiento para suplir la disminución de recursos financieros durante el trámite de devolución del dinero del reintegro tributario del IGV.

Se determinó una correlación positiva de magnitud moderada entre reintegro tributario del IGV y rentabilidad financiera, evidenciada por un coeficiente de Rho de Spearman de 0,579 ($p < 0,05$). Este resultado indica que el incremento en los montos solicitados por concepto de reintegro tributario del IGV en trámite de devolución, se asocia con la rentabilidad financiera de las empresas comerciales de la ciudad de Iquitos. Estos resultados se manifiestan por la distorsión de márgenes de utilidad, precios de venta, reconocimiento de la denegatoria de importes de IGV, sobrecostos y gastos relacionados a las mercaderías con derecho a devolución del IGV durante el plazo legal de la aplicación de la normativa tributaria del procedimiento del reintegro del IGV.

Referencias Bibliográficas

- Aceituno Huacani, C., Cruz Chuyma, R., & Silva Minauro, R. (2020). Mitos y realidades de la investigación científica (Primera ed.). (C. A. Huacani, Ed.) Cusco, Cusco, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12390/2179>
- Aceituno Huacani, C., Silva Minauro, R., & Ugarte Molina, S. (2021). Métodos y técnicas de la investigación contable (Primera ed.). (Y. T. Nayhua, Ed.) Cusco, Cusco, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12390/3085>
- Bardales Alvarado, B., & Torres Bardales, C. C. (2004). El efecto del reintegro tributario en el flujo de liquidez de las empresas beneficiadas del Departamento de San Martín. Universidad Nacional de San Martín - UNSM. Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín. <http://hdl.handle.net/11458/1670>
- Canales Alvarez, J. H., & Sánchez Pizango, W. (2018). Influencia del reintegro tributario en el precio de las prendas de vestir comercializadas por Inversiones Planet Shopping Club EIRL. En la ciudad de Iquitos, periodo 2012-2016. Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonia Peruana - UNAP.
- Dalu, T., Dalu, R. G., Matibiri, T. A., & Madzamba, L. (Abril de 2016). Impact of value added tax refunds on revenue collection - a case of Region 1 taxpayers, Zimbabwe.



- International Journal of Economics and Business Research, 11(3), 247-273.
doi:<https://doi.org/10.1504/IJEER.2016.076176>
- Durand Vásquez, P. (2018). Beneficios e incentivos tributarios a través de la reducción o eliminación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas. Informe de Investigación, Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República del Perú, Lima, Lima.
- Estrada Sánchez, A., Aco Corrales, E. A., & Colque Candia, W. (2022). Cómo elaborar tu tesis de grado y no morir en el intento (Primera ed.). (A. E. Sánchez, Ed.) Cusco, Cusco, Perú. <https://isbn.bnpp.gob.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=125986>
- Fernández Ruiz, S. L., & Vásquez Del Aguila, J. V. (2011). El impacto del Reintegro Tributario (IVA) en los Estados Financieros de una empresa comercializadora de productos avícolas en el periodo 2007-2009. Iquitos: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.
<http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/handle/20.500.12737/2114>
- Flores Quintero, J. M. (2013). Pérdida de liquidez del sector avícola, ocasionada por demoras en la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Gamarra Astuhumán, G., Rivera Espinoza, T. A., Wong Cabanillas, F. J., & Pujay Cristóbal, O. E. (2015). Estadística e investigación con aplicaciones de SPSS (Segunda ed.). (E. S. EIRL, Ed.) Lima, Perú: Editorial San Marcos EIRL.
- Gómez Báez, J. C. (2012). Devolución del IVA y su incidencia en la liquidez de las estaciones de servicio pertenecientes a la Comercializadora Petróleos y Servicios de la Provincia de Tungurahua. Universidad Técnica de Ambato, Ambato.
- Guevara Garzón, C. N. (Julio de 2019). La influencia de las devoluciones de IVA en el capital de trabajo para productores de huevo en Sabana Centro. Espirales Revista Multidisciplinaria de Investigación científica, 3(30), 56-65.
doi:<https://doi.org/10.31876/er.v3i30.616>
- Kmeťová, O., Freňákov, M., & Pachta, M. (2017). Fiscal interest of the state and respecting the rights and legitimate interests of the taxable entities in case of refund of excess remission of value added tax. Investment Management and Financial Innovations, 14(2), 207-217. doi:[http://dx.doi.org/10.21511/imfi.14\(2-1\).2017.06](http://dx.doi.org/10.21511/imfi.14(2-1).2017.06)
- Melgar Maraza, M. L. (2021). El análisis del Reintegro Tributario en la Región Selva y su impacto en la Recaudación Tributaria [Trabajo de Investigación para optar el Grado Académico de Maestro en Tributación y Política Fiscal, Universidad de Lima]. Repositorio Institucional de la Universidad de Lima.
<https://hdl.handle.net/20.500.12724/15173>
- Melgarejo, V. (02 de Octubre de 2018). Reintegro del IGV en la Amazonía: ¿Qué empresas son las más beneficiadas? Gestión. Recuperado el 09 de 12 de 2018, de <https://gestion.pe/economia/reintegro-igv-amazonia-empresas-son-beneficiadas-245866-noticia/?ref=gesr>



Acceso Abierto. Disponible en:

https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiensCorreo: faeco.sapiens@up.ac.pa

- Mondragón Barrera, M. A. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104. doi:<https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111>
- Ortiz Pérez, M., & Ortiz Pérez, A. (2019). Análisis del proceso de la devolución de IVA en la liquidez de los avicultores del Municipio de Ocaña. Tesis, Universidad Francisco de Santander Ocaña, Ocaña.
- Román Guerrero, M. Y. (2014). Estudio del Estado de Flujo de Efectivo en las universidades como consecuencia de la devolución del Impuesto al Valor Agregado. Propuesta de un modelo de gestión para reducir su impacto. Universidad del Azuay, Cuenca. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/4056>
- Sun, C., Zhan, Y., & Du, G. (febrero de 2020). Can value-added tax incentives of new energy industry increase firm's profitability? Evidence from financial data of China's listed companies. *Energy Economics*, 86. doi:<https://doi.org/10.1016/j.eneco.2019.104654>
- Supo, J., & Zacarías, H. (2020). Metodología de la investigación científica (Tercera ed.). Arequipa, Perú: Bioestadístico EEDU.
- Ventura Chavarría, O. P. (2019). La devolución del impuesto al valor agregado y su incidencia en la liquidez en las empresas PYMES productoras de camarón domiciliadas en la ciudad de Guayaquil, periodo 2014-2015. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Guayaquil. <https://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/2986>